



Gastos que se cargan automáticamente

1. Departamento Financiero Contable y Proveduría

- Incluyen en el Sistema SIGA-PJ la información para la generación automática de gastos fijos de servicios públicos, contratación de bienes y servicios y artículos de inventario.
- Las líneas generadas automáticamente deben ser revisadas antes del inicio de la formulación por cada Centro de Responsabilidad.



H₂O



2. Servicio de agua por caja chica

En las Administraciones Regionales donde se realiza el pago por caja chica, las oficinas correspondientes deben formular en el SIGA-PJ los recursos.

3. Alquileres de locales y parqueo

- Se modificó en el Sistema SIGA-PJ la fecha de todos los contratos al 31 de diciembre 2022, por lo que no podrán ser formulados por los usuarios.
- Si existiera algún caso especial de la necesidad de un contrato nuevo debe indicarlo a la Dirección de Planificación quien lo enviará a la Dirección Ejecutiva para análisis.



4. Nuevos contratos

- Por restricciones presupuestarias a raíz de la situación fiscal y comprometidos con la contención del gasto, no es permitido incluir nuevas contrataciones o ampliaciones de contratos de limpieza, jardinería o vigilancia.

5. Contrato Servicios Médicos

- La modalidad de contratos por hora profesional para servidores judiciales no será prorrogado.
- Acuerdo de sesión extraordinaria de Corte Plena del 23 de octubre 2020.

